

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
DEPTO. DE EDUCACION

APRUEBA MODIFICACIÓN
DE CONTRATO DE TRABAJO

LONGAVI,

22 DIC. 2010

DECRETO EXENTO Nº 3909
VISTOS:

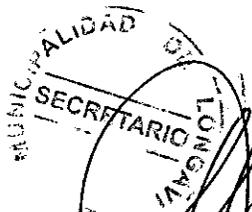
El Decreto Fuerza Ley Nº 1-3063 DE 1980;
El Decreto Fuerza Ley Nº 1 del 07-01-94, Ministerio del Trabajo y Previsión Social
y sus modificaciones;
La Resolución Nº520 del 15 de noviembre de 1996 de la Contraloría General de la
República;
Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de
Municipalidades y sus modificaciones y,
La Ley Nº 20.248 del 01-02-2008, Subvención Escolar Preferencial del Ministerio de
Educación.

DECRETO:

APRUEBESE la Modificación del contrato de Trabajo de la funcionaria de
Educación, que a continuación se indican y a contar de la fecha que se señala:

- 1.- NOMBRE : **JORGE PACHECO PAVEZ.**
RUT : 7.826.204-4
MATERIA : SE EXTIENDE CONTRATO DE HONORARIOS DESDE EL 01
DE DICIEMBRE HASTA EL 31 DE DICIEMBRE Y SU REMUNERACION ES
DE \$101.715.
- 2.- NOMBRE : **FRANCISCA NORAMBUENA ORTEGA**
RUT : 13.599.464-2
MATERIA : A CONTAR DEL 02 DE MAYO DE 2010, SE AUMENTA SU
CARGA HORARIA EN 05 HORAS CRONOLOGICAS Y SU REMUNERACION
QUEDARA EN \$212.000.
- 3.- NOMBRE : **CLAUDIO URIBE BUSTAMANTE**
RUT : 6.317.999-K
MATERIA : A CONTAR DEL 02 DE MAYO DE 2010, SE AUMENTA SU
CARGA HORARIA EN 12 HORAS CRONOLOGICAS Y SU REMUNERACION
QUEDARA EN \$298.800.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



CARLOS ENCINA VILLALOBOS
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

Cifuentes/Mvasquez/Mramirez.

DISTRIBUCIÓN:

- Municipalidad
- Interesado
- Coord. SEP, Administración Central



CECILIA PARRA CARRASCO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL